



**Dirección de Prensa
Presidencia de la República**

Fecha: 6 de noviembre de 2019

Lugar: Palacio de La Moneda

Tipo Intervención Presidencial: Discurso

Duración Intervención: 4 min

Resumen: S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, presenta proyecto de ley de Ingreso Mínimo Garantizado

Periodista a cargo: Bernardo Vega

Temáticas: Trabajo, Ingreso Mínimo Garantizado

Transcriptor/Traductor a cargo: Luis Fernández, Romina Fuentes



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

Muy buenos días:

El 22 de octubre, escuchando y acogiendo la voz de la gente, propusimos al país acelerar e intensificar nuestro compromiso social y planteamos una Agenda Social.

Quiero ser muy claro: es una agenda muy vasta porque cubre muchas materias y todas ellas muy sensibles y muy demandadas por los chilenos, y también muy profunda porque beneficia a más de 15 millones de chilenos.

Dentro de esa Agenda están las prioridades y las preocupaciones que la gente siempre ha manifestado, como mejorar las pensiones, como establecer mayor equidad territorial entre las distintas comunas, como pedir y establecer un mayor aporte de los sectores de mayores ingresos, como reducir las dietas parlamentarias y el número de parlamentarios, como establecer un seguro catastrófico de salud, bajar el precio de los medicamentos, estabilizar el precio de servicios públicos fundamentales como el precio del Metro, el precio de la electricidad, el precio de los tags en las autopistas urbanas.

Pero también planteamos, como una medida adicional, y creo que muy importante, aumentar o establecer un Ingreso Mínimo de 350 mil pesos al mes para todos los trabajadores chilenos que tengan una jornada completa y que pertenezcan al 90% de los hogares más vulnerables.

Tengo la alegría de afirmar hoy día que con la labor de la Ministra del Trabajo, el Ministro de Hacienda y el Ministro de Desarrollo Social, vamos a enviar hoy día al Congreso un proyecto de ley que establece el Ingreso Mínimo de 350 mil pesos.

¿Cómo funciona este Ingreso Mínimo? Todas las personas que tengan un ingreso inferior a los 350 mil pesos y, por supuesto, superior al salario mínimo que son 301 mil pesos, van a recibir un aporte, una ayuda, un subsidio del Estado que les va a permitir que sus ingresos alcancen un mínimo de 350 mil pesos.



Esto va a favorecer a todos los trabajadores con jornada completa y en forma proporcional a aquellos que tengan jornadas inferiores a una jornada completa, como hay algunos chilenos en la actualidad.

Casi todos los beneficiarios de este subsidio del Estado trabajan en pequeñas y medianas empresas. Éste es un beneficio que va a llegar al bolsillo y directamente a 540 mil trabajadores y trabajadoras chilenas y que va a tener un costo muy importante para el Estado; cerca de 190 mil millones de pesos en su primer año de aplicación.

Creo que con esto estamos dando un nuevo impulso a una Agenda Social que ya prácticamente en su integridad o está en el Congreso para su aprobación o está en vías de implementación en el Gobierno o ya está en plena aplicación como la reducción de las tarifas del Metro, de la electricidad y de los tags.

Y creo que con esto estamos respondiendo con hechos y no solamente con buenas intenciones a lo que la gente ha demandado con tanta fuerza y poder así hacer un esfuerzo extraordinario, el Estado de Chile y la sociedad chilena entera para ayudar a aquellos chilenos que más lo necesitan y que también más lo merecen.